

CCSE Y DELE A2

PRUEBAS ADAPTADAS PARA CANDIDATOS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR EN ESPAÑOL

1. Solicitud de dispensa al Ministerio de Justicia

2. Inscripción en los exámenes CCSE y DELE A2

3. Solicitud de pruebas adaptadas

4. Preparación de las pruebas

5. Realización del examen

6. Resultados

1. SOLICITUD DE LA DISPENSA

Los aspirantes a la nacionalidad española que no saben leer ni escribir en nuestro idioma deberán dirigirse a la Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil del Ministerio de Justicia para solicitar una **dispensa parcial o requerimiento**, con el fin de poder realizar las pruebas DELE A2 y CCSE adaptadas a sus necesidades. El Ministerio de Justicia es el que establece los documentos necesarios que estas personas deberán presentar para solicitar la dispensa.

2. INSCRIPCIÓN EN LOS EXÁMENES CCSE Y DELE A2

Una vez obtenida la dispensa, el solicitante ya puede inscribirse para hacer los exámenes DELE A2 y CCSE. Si el candidato quiere realizar el examen en España, la inscripción se debe hacer a través de internet, en el portal de exámenes del Instituto Cervantes:

CCSE: <https://examenes.cervantes.es/es/ccse/inscribirse>

DELE: <https://examenes.cervantes.es/es/dele/inscribirse>

3. SOLICITUD DE PRUEBAS ADAPTADAS

Tras la inscripción, el candidato se dirigirá al centro de examen en el que vaya a realizar las pruebas y presentará la dispensa del Ministerio de Justicia junto al formulario de solicitud de necesidades especiales (uno para el CCSE y otro para el DELE). Los formularios se encuentran en los siguientes enlaces:

[Formulario de solicitud de necesidades especiales DELE.pdf](#)

[Formulario de solicitud de necesidades especiales CCSE.pdf](#)

1. DATOS DEL CANDIDATO _____

Fecha de la solicitud:

Nombre(s):

Apellidos(s):

Convocatoria CCSE:

Número de inscripción:

2. MOTIVOS QUE SE EXPONEN Y DISPOSICIONES ESPECIALES SOLICITADAS _____

2.1 Discapacidad o dificultad: Visual Auditiva Motora Aprendizaje Analfabetismo

4. PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS

4.1. DELE A2 PARA CANDIDATOS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR

Los candidatos que soliciten adaptación del examen por analfabetismo, quedarán exentos de tres pruebas:

- Comprensión de lectura.
- Comprensión auditiva.
- Expresión e interacción escritas.

Deberá realizar solamente la prueba oral (EIO) del DELE A2, pero de forma adaptada.

4.1.1. ¿EN QUÉ CONSISTE LA ADAPTACIÓN DEL LA PRUEBA ORAL DEL DELE A2?

La prueba oral del DELE A2 adaptada tiene una duración de 15 minutos.

Aquí podéis consultar un Modelo de la prueba: https://exámenes.cervantes.es/sites/default/files/DELE%20A2_NNEE_PNA_Modelo%200.pdf

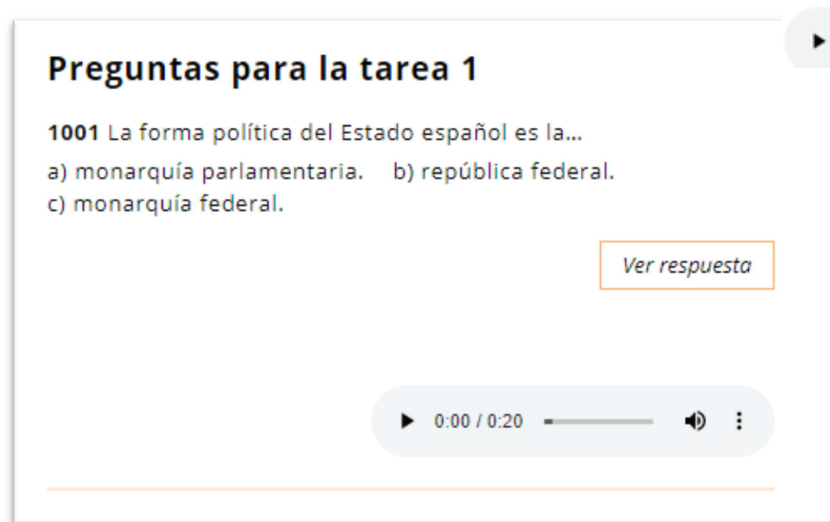
Antes del examen, una persona encargada del centro le explicará al candidato detalladamente en qué consiste y contestará a todas sus dudas.

4.2. CCSE PARA CANDIDATOS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR

La prueba CCSE adaptada para candidatos que no saben leer ni escribir es igual que la prueba para el resto de los candidatos. La única diferencia es que se realiza de forma oral.

5. MATERIALES DE PREPARACIÓN EN AUDIO

Los candidatos tienen a su disposición las pruebas CCSE las 300 preguntas en audio, para facilitar su estudio. Puede descargarse el archivo comprimido con las preguntas y respuestas en: <https://exámenes.cervantes.es/es/ccse/preparar-prueba> o escuchar las preguntas directamente en la misma página web, pulsando sobre el símbolo.



The screenshot shows a digital interface for an audio task. At the top, it is titled "Preguntas para la tarea 1". Below the title, the question text reads "1001 La forma política del Estado español es la...". Three multiple-choice options are listed: "a) monarquía parlamentaria.", "b) república federal.", and "c) monarquía federal.". To the right of the options is a button labeled "Ver respuesta". At the bottom of the interface is an audio player control bar showing a play button, a progress indicator at "0:00 / 0:20", a volume icon, and a settings menu icon.

6. RESULTADOS

Las calificaciones se publicarán en las mismas fechas que las del resto de los candidatos:

- DELE A2: antes de tres meses desde la fecha de realización del examen.
- CCSE: 20 días después de la fecha de la convocatoria oficial de la prueba.

Los candidatos que realicen solo la prueba oral adaptada del DELE A2 recibirán un APTO/NO APTO como calificación final.